

CONSULTORA CB DICOAUELECTRIC CIA.LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ACTIVOS CORREINTES:

NOTA 1.-

Efectivo y Equivalente al Efectivo	12,000.00
73 billetes de 100	7,300.00
43 billetes de 50	2,150.00
78 billetes de 20	1,560.00
95 billetes de 10	950.00
40 monedas de 1.00	40.00

PASIVOS CORREINTES:

-
-

PATRIMONIO:

12,000.00

1.-Capital Suscrito y/o Asignado 12,000.00

2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad: **CONSULTORA CB DICOAUELECTRIC CIA. LTDA.**

RUC / Identificación de la entidad: 1591720372001

Domicilio de la entidad: Calle: Av. Muyuna y 12 de Febrero Cantón Tena

Forma legal de la entidad: Compañía Limitada.

País de incorporación: Ecuador.

Descripción: **CONSULTORA CB DICOAUELECTRIC CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública el 31 de Octubre del 2018, en la ciudad de Cuenca-Ecuador e inscrita en el registro mercantil el 19 Noviembre del 2018.

El objetivo principal de la compañía es el diseño, construcción, mantenimiento de sistemas electrónicos y auditoria de sistemas electrónicos, mantenimiento sistemas

electrónicos, fiscalización de sistemas electrónicos, suministro de materiales para sistemas eléctricos, de conformidad con la actividad económica establecida en la calificación M71 del CIIU con el fin de cumplir con el objetivo social, a la vez que podrá también adquirir derechos reales o personas, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados y relacionados con su objetivo social, aso como invertir en el capital de otras compañía o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la comprar de acciones o participaciones, podrá así mismo solicitar préstamos internos o externos para el mejor cumplimiento de su finalidad

3. LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA:

Las acciones están distribuidas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO NUMERICO	% PARTICIPACION
BONILLA GANCINO CESAR CARLOS	7200.00	7200.00	60%
CALLE MOROCHO FRANKLIN FERNANDO	4800.00	4800.00	40%
TOTAL	12000.00	12000.00	100%

Líneas de negocio y productos: La compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos.
- Venta al por menor de maquinaria y aparatos eléctricos: motores, generadores, transformadores eléctricos, aparatos de distribución, control de energía eléctrica, cables acumuladores y otro material eléctrico.
- Establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación. Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF Pymes), vigentes Al 31 de diciembre del 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para medianas y pequeñas entidades (NIIF PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

3.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos. La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus propiedades, muebles y equipos; esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado (residual). Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa el cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro de valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones. La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

6. CAPITAL Y LA PARTICIPACION. El capital social de la compañía es de Doce mil dólares de los estados unidos de américa, dividido doce mil participaciones del valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una, iguales acumulativas e indivisibles. Las participaciones no son libremente negociables, la participación de los socios son trasmisibles por herencia y transferible por actos entre vivos, mediante el consentimiento unánime del capital social expresado en junta general.

7. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DEL CAPITAL. El capital de la compañía podrá ser aumentado o disminuido en cualquier tiempo, cuando así lo acordare la junta general de socios convocada expresamente para el efecto, de conformidad con la ley. Para el caso

de aumento de capital la junta general resolverá sobre la forma de pago del mismo en cuyo evento los socios tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción a las participaciones que posean al momento de resolver el aumento, salvo que la junta resuelva una situación diferente.

8. RESERVA LEGAL. De las utilidades liquidas anuales, una vez deducido el porcentaje de participación de trabajadores el monto del impuesto a la renta la compañía creara un fondo de reserva en un monto no menor al veinte por ciento del capital social, para lo cual segregara de las utilidades liquidas y realizadas de cada ejercicio, un cinco por ciento. Cuando por cualquier causa llegara a disminuir dicha reserva, de la misma forma se antes indicada se restituirá

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la administración mediante junta realizada, con fecha 27 de mayo 2019



Franklin Fernando Calle Morocho.

GERENTE GENERAL

CONSULTORA CB DICOAUELECTRIC CIA.LTDA